



MEMORIA

DESCRIPATIVA

de una PATENTE DE INVENCIÓN, por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
cuyo registro se solicita a favor de los Sres. Silvestre
Segarra e Hijo, domiciliados en Vall de Uxó. (Castellón)

p o r

UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CALZADOS"

La presente invención se refiere a un nuevo procedi-
miento de fabricación de calzados, cuyas características y
ventajas frente a los conocidos pone de relieve un mayor ade-
lanto en la fabricación de este artículo y, por consiguientem-
5.- te, se obtiene un producto de primera calidad y de baratura
extraordinaria.

En líneas generales el proceso de fabricación es el
que sigue:

Preparados los elementos del calzado como son: corte,
10.- plantilla y suela, el corte se monta sobre la horma y se apo-
ya en la plantilla por el procedimiento de pegado mecánico.
Al pegar el corte y todo al rededor del calzado se le deja a
aquel una vira o cerco en la que, antes del pegado se ha he-
cho un cosido en zig-zag para que una vez pegado dé la sen-
15.- sación de que el zapato es cosido, por constituir un detalle
de ornamentación muy apreciable.

Una vez pegado el corte inmediatamente se prepara
la suela que también se pega a presión mediante una máquina
de aire comprimido.

20.- El calzado así obtenido pone de relieve innumerables
beneficios para su uso ya que el montado se efectúa sin un



solo clavo y la suela va tambien sujeta a presión sin clavar ni coser.

- 25.- Los piés delicados encontrarán en este género de calzado el tipo perfecto de comodidad y buen gusto, ya que los zapatos o botas así obtenidos podrán ir decorados, ornamentados o revestidos de detalles refinados que no desmerezcan en absoluto de los conocidos hasta la fecha, y sin embargo tendrán la inmensa ventaja de no tener ni un solo clavo, punto importantísimo en el calzado que aunque ha pretendido eliminarse con el calzado cosido, las deficientes condiciones en que generalmente se obtiene este tipo de calzado, impiden su construcción en serie reuniendo condiciones de comodidad y duración.
- 30.- queda descrita una forma de ejecución del invento, que podrá sufrir variaciones de forma, sin alterar nunca la esencialidad del objeto que se protege.
- 35.-

N O T A .

- La presente patente comprende las reivindicaciones siguientes:
- 40.- PRIMERA.- Procedimiento de fabricación de calzados, caracterizado esencialmente por establecerse los elementos del calzado :corte, plantilla y suela, montandose el corte sobre la horma y apoyándose en la plantilla por el procedimiento de pegado mecánico.
- 45.- SEGUNDA.-Procedimiento de fabricación de calzados, segun la reivindicacion anterior, caracterizado porque el corte en todo su alrededor lleva una vira, cerco o pestaña cosida o respunteada a máquina en forma de zig-zag para, una vez pegado a la plantilla dar la sensacion de cosido, con caracter ornamental.
- 50.- TERCERA.- Procedimiento de fabricación de calzados, segun la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque una vez pegado el corte, inmediatamente se prepara la suela, de material adecuado, que tambien se pe-
- 55.-



-tres-

ga a presión mediante máquina de aire comprimido.
CULTA, -- Procedimiento de fabricación de calzados.

Todo según se describe en la presente Memoria que
consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara. -

60.-

Madrid 3 de Septiembre de 1934.

P. a.
Ant. Ferrer